



El Diputado a Cortes
por
Málaga

Excmo Sr.

Dn Perito Pérez Galois
Madrid

Mi ilustre y respetable amigo: Parece que el Supremo de Guerra y Marina va a confirmar la sentencia por la que fueron conde-

nados en Málaga a la última pena un matrimonio y su hijo por los luctuosos sucesos de Penajalbón.

La petición de indulto formulada por V. influiría poderosamente en la concesión del mismo.

¿Quisiera V. ha-

cer a los infortunados reos la merced de unas líneas en la prensa o de una carta al Sr. Dato o de cualquier otra gestión que V. estimara oportuna?

Lo agradeceríamos en estre-

mo todos los republicanos malagueños y en especial su aferrado mirador y amigo

Pedro Gómez Blain

Madrid 16 Mayo 1915
Hotel Colón.